

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de
Oralidad

PROCESO	VERBAL
ACCIONANTE	Dirley Alberto Arias Aguirre y Otros
ACCIONADA	Medimás EPS
RADICADO	05001 31 03 018-2020-00231-00
DECISIÓN	Fija cronograma de audiencia

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

En consideración al escrito presentado por el vocero judicial de la parte demandante, se le hace saber que, el cronograma para la celebración de la audiencia, será así:

- Para el día 1° de marzo de 2022, se procederá a la instalación de la audiencia, y se surtieron las etapas de conciliación, resolución de excepciones previas, fijación del litigio, e interrogatorios a las partes.
- Para el 2 de marzo de 2022, se procederá a la práctica de pruebas, tanto de la parte demandante, como de los demandados, para lo cual, estarán citados los testigos, a efectos de rendir su declaración.
- Para el 3 de marzo de 2022, se procederá a la recibir las alegaciones finales y se procederá a la resolución del litigio.

NOTIFIQUESE,

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **007** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **20** de **ENERO** de **2022**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

**William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f204c9e5ce3f70ebad85fb59a03e7b3c87e30ea4b24be53c91778ce8f371e70c**

Documento generado en 19/01/2022 02:13:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>